

ACTA ORDINARIA N° 22

CURACO DE VELEZ 13.08.2019

Siendo las 15:10 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Srta. Javiera Yáñez Rebolledo, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Camilo Maldonado V.
- Sr. Luis Paredes T.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Nancy Oyarzún O.
- Sra. Estrella Sánchez S.

Participan en esta reunión el Sr. Cristian Vidal – Administrador Municipal, la Sra. Patricia García – Encargada de Cultura, los Sres. Nelson Bahamonde y Paulina Schaffer – Consultora C.E.C.A. Ltda., el Sr. Ronny Illanes – Director de Obras, el Sr. Rafael Andrade Vera – Secplan, la Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración y Finanzas y actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Mauricio Sotomayor Barría.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta Ordinaria N° 21, no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal da lectura a la siguiente correspondencia:

1. Invitación: Cristian Vidal Mansilla, Alcalde (S) invita al 2° Festival de la Canción Ranchera de Curaco de Vélez a realizarse el sábado 17 de Agosto de 2019 desde las 20:00 hrs. en el Gimnasio Comunitario de Palqui.
2. Solicitud Subvención Municipal: Marcela Gallardo Molina, Directora Fundación Integra Región de Los Lagos solicita al Alcalde y Concejo Municipal apoyo para el año 2020 para la adquisición de material didáctico e insumos informáticos por un monto de \$2.333.545.-
3. Solicitud de Compromiso de aporte económico, presupuesto 2020, para la postulación a los Programas Habitabilidad y Autoconsumo los cuales se ejecutan en Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Curaco de Vélez. Se firma en aprobación por unanimidad de los miembros del Concejo, considerando un coaporte de \$6.000.000 para el Programa de Habitabilidad y \$3.000.000 para el programa de Autoconsumo, lo cual irá en beneficio de ampliar la cobertura en ambos programas.

4. Invitación: Cristian Vidal Mansilla, Alcalde (S) invita a la Ceremonia de premiación "Campeonato Intercomunal de Futbolito, a realizarse el domingo 18 de Agosto de 2019 desde las 18:00 hrs. en la cancha techada Parque Los Molinos.

3. PRESENTACION PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

La Sra. García presenta a la Consultora Centro de Estudios Culturales Aplicados "C.E.C.A" Ltda. la cual se adjudicó el desarrollo del proyecto "Plan Municipal de Cultura" el cual fue postulado al Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, licitado por este Municipio y adjudicado por la empresa en cuestión. La Sra. Schaffer explica que la ejecución de este Plan es parte de un programa nacional del Ministerio, el cual pretende que todas las comunas tengan un plan de cultura, tal como un Pladeco pero en el área de la cultura comunal, el cual también expresa compromisos que el Municipio debe asumir. Agrega además que en la región se adjudicaron 2 iniciativas, una de ellas para Curaco de Vélez. El Sr. Bahamonde explica la propuesta técnica del proyecto y de cómo se ejecutarán las acciones para la creación del primer plan municipal de cultura, en conjunto con la sociedad civil, y la Mesa Técnica, la cual está conformada por funcionarios municipales, de corporación, concejales de la comisión de cultura, personal del Ministerio de Cultura y la consultora, y hace mención a la importancia del Concejo Municipal, ya que aprueba este Plan una vez terminado, siendo hoy el día 01 de la elaboración del Plan de Cultura. El desarrollo del Plan tiene una duración de 3 meses, por ello en noviembre debiese estar llegando a término, el cual debe entregar un Plan de desarrollo cultural a 4 años. Se inicia con el proceso de diagnóstico con todos los actores socioculturales de Curaco de Vélez, incluyendo vecinos rurales y urbanos, profesores, comunidades indígenas, entre otros. Tras el diagnóstico se elaborarán las líneas estratégicas, teniendo en consideración que Cultura no es solamente la creación de eventos, sino lo que la comunidad indica como necesidades culturales y se concluye con la formulación y presentación del Plan. El Sr. Bahamonde solicita también que los concejales puedan participar de los cabildos y reuniones con las comunidades para escuchar las opiniones y sobre todo las críticas, las cuales siempre son positivas.

- a) Srta. Yáñez: Consulta si las reuniones con la comunidad pueden ser después de las 7 de la tarde. La Sra. García responde que sí, pero también se debe compatibilizar con los horarios de algunos estamentos, como los profesores.
- b) Sra. Sánchez: Consulta por la participación de los niños y jóvenes en actividades como éstas según lo manifiesta el Ministerio. La Sra. Schaffer responde que los procesos de participación ciudadana pueden ejecutar con menores de 15 años, ya que se requiere el consentimiento de los padres para ratificar su discernimiento, por ello con estos grupos de menor edad se pueden realizar otras actividades como encuestas o preferencias artísticas mediante dibujos u otras técnicas con profesores presentes.
- c) Sra. Sánchez: Hace hincapié sobre la participación de otros agentes culturales, como profesores, grupos culturales, organizaciones civiles,

artesanas, entre otros, y poner énfasis en que participen la mayor cantidad de personas y organizaciones que sabemos son partes del desarrollo cultural comunal. La Sra. García responde que la contraparte técnica debe ser el municipio, el cual debe estar representado por los funcionarios, de corporación y los actores culturales que se estimen convenientes, y son ellos quienes son parte de la Mesa Técnica en conjunto al Ministerio y a la Consultora, pero a las asambleas pueden concurrir todos quienes estén interesados y aportar.

- d) Sr. Vidal: Sobre la participación manifiesta que se le ha solicitado a la Oficina de Cultura se identifiquen a los actores culturales comunales que debiesen al menos ser parte de este proceso, más todos aquellos que estén interesados en el tema.
- e) Srta. Yáñez: Consulta sobre la carta Gantt presentada por la Consultora. El Sr. Bahamonde responde que es la distribución que se ejecutará en los 3 meses que corresponde según las bases de licitación, pero se está gestionando una prórroga porque entre que se firman los convenios y se autoriza la ejecución de las acciones siempre se pierde tiempo que estaba contemplado, así que la Carta Gantt se modificará, siendo este el primer día de trabajo objetivo, por lo cual Agosto sería el mes 01.
- f) Srta. Yáñez: Consulta cuales son las fuentes de financiamiento para actividades culturales. El Sr. Bahamonde explica que son variadas, pero el Ministerio tiene algunas líneas específicas a las cuales sólo pueden postular Municipios que tengan su Plan de Cultura aprobado, por ejemplo Red Cultura, el cual a través da a elegir a los Municipios qué actividades de su Plan quieren financiar, pero básicamente lo que permite el Plan Cultural es validar las necesidades ante los entes de financiamiento. La Sra. García aporta que también existen el Plan de Gestión de Centros Culturales, el cual exige tener el Plan validado, por ello este instrumento vendrá a poner el primer pié para mejorar la gestión cultural es la Comuna. La Srta. Yáñez agradece la presencia a la consultora y a la Sra. García por postular y conseguir el financiamiento para este Plan, el cual validará nuestra cultura comunal de mejor manera.

4. SOLICITUD SANCION MODIFICACION CONTRATO DE ASEO Y ORNATO.

El Sr. Illanes hace referencia a la problemática de la Licitación, la cual quedó desierta en su primera presentación, cerrando su proceso en el mes de Julio. Es por ello que el actual contrato con la empresa se venció el día 03 de agosto, y no se pudo contratar con ninguna empresa por la falta de oferentes, por ello en este momento se necesita realizar un aumento del contrato actual para dar cumplimiento a la mantención del servicio de recolección de basura. De esta forma argumenta que se llamó a Licitación privada, la cual vence el día 16 de agosto, y no se tiene conocimiento si existirán interesados, por ello se solicita un aumento de contrato por 60 días para el Servicio de Aseo y Ornato con la actual empresa contratista.

- a) Srta. Yáñez: Consulta quien está prestando el servicio actualmente. El Sr. Illanes responde que desde el lunes los trabajadores están finiquitados, y en base a la urgencia se había solicitado a la administración llamar a Concejo extraordinario para este mismo acto, por ello se conversó con el contratista para mantener el servicio a la espera de la resolución del Concejo en el día de hoy.
- b) Srta. Yáñez: Solicita el certificado de disponibilidad presupuestaria para llamar a votar la propuesta. El Sr. Vidal argumenta que actualmente, cancelado el contrato anterior completo, el presupuesto de basura es de MM\$ 58.5, lo cual al valor cancelado actual alcanzaría para 3,6 meses, o sea hasta mitad de noviembre, para lo cual se deberá presentar una modificación presupuestaria para la eventualidad. La Srta. Yáñez no discrepa de la decisión de aumentar el plazo del contrato, pero sí sostiene dudas a que ítem presupuestario se afectará para esta modificación
- c) Sr. Ríos: Manifiesta que la propuesta del municipio siempre ha sido mezquina para este contrato de aseo y ornato, por lo cual es poco atractiva para los contratistas, por ello solicita que para el año 2020 se trabaje una propuesta seria y consensuada con el Concejo Municipal.
- d) Sr. Vidal: Presenta certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO N° 47

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato “Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez” con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días.

5. SANCION INCORPORACION MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ A ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR - AMSUR

La Srta. Yáñez en vista de la exposición realizada en el Concejo pasado sobre la Asociación AMSUR, y considerando que el Alcalde no pudo estar presente en este Concejo, pero ha manifestado su interés en participar, llama a votación para la incorporación de la Municipalidad de Curaco de Vélez a la Asociación de Municipios del Sur de Chiloé- AMSUR.

ACUERDO N° 48

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la “Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloe” con las siguientes consideraciones:

- i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017.
- ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas:
 - a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín
 - b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo
 - c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño
 - d. Medio Ambiente: Sra. Estrella Sánchez Santana

- e. Turismo y Patrimonio: Sr. Camilo Maldonado Vargas
- f. Asuntos Indígenas: Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- g. Patrimonios Naturales y Humedales: Sra. Estrella Sánchez Santana

6. PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Sra. Cárdenas expone la Modificación Presupuestaria N° 6, la cual considera Aumento de Ingresos por MM\$ 131,06, los cuales se desagregan en mayores ingresos por patentes comerciales, permisos de circulación, ingresos por remate de vehículos, y la incorporación al presupuesto de 2 proyectos SUBDERE, el primero por PMB Iral, por MM\$ 19,0, y principalmente la adjudicación del FIGEM por MM\$ 83,061.

Como Aumento de Gastos se considera en Gestión Interna Bienes y Servicios de Consumo por MM\$2,0, Transferencias al FCM por MM\$ 3,75, Iniciativas de Inversión por \$22,0 y el FIGEM aún no será distribuido por ello se imputa como Saldo Final de Caja. Se consideran también mayores gastos en Programas Comunitarios por MM\$14,6, Programas Sociales por MM\$5,0, y ajuste en Programas Culturales por \$650.000.-

- a) Srta. Yáñez: Consulta por el Internet del Infocentro de Palqui, el cual considera existen compañías con opciones ilimitadas por valores menores. La Sra. Cárdenas responde que el contrato está suscrito con la Empresa CTR, pero lo conversará con el informático para ver nuevas soluciones.
- b) Sra. Oyarzún: Manifiesta que sobre el cierre de los Infocentros, algunos se justifican, pero el de Huyar Alto es necesario, y ahí lo que fallaba era quien atendía, ya que el Infocentro siempre estaba cerrado, pero en Huyar Alto si hay demanda de vecinos y estudiantes. El Sr. Ríos apoya el comentario de la Sra. Oyarzún.
- c) Srta. Yáñez: Consulta cual es el destino del aumento de gastos para difusión. El Sr Vidal responde que en vista de la creación de la Oficina de Turismo, se deben invertir recursos el folletería principalmente para el verano, la cual debe quedar confeccionada antes de Diciembre.
- d) Srta. Yáñez: Consulta cual es el porcentaje de honorarios que tiene el Municipio. La Sra. Cárdenas responde que el Municipio cumple con estar dentro del 10% que establece la Ley, pero hay que considerar que la mayoría de los funcionarios a honorarios son de programas sociales, de fomento y otros, los cuales no catalogan como honorarios municipales.

7. VARIOS

- a) Srta. Yáñez: Solicita que en base al Reglamento del Concejo se había dispuesto rotar cada dos años en las comisiones de trabajo, lo cual no se ha realizado, para lo cual solicita el acuerdo para cambiar las Comisiones y rotar a los Concejales en esta función.

ACUERDO N° 49

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación de las Comisiones del Concejo Municipal, quedando conformada de la siguiente manera:

- a) Educación: Sra. Nancy Oyarzún y Sr. Camilo Maldonado
 - b) Salud: Sr. Camilo Maldonado y Sr. Sergio Ríos
 - c) Silvoagropecuaria – Fomento y Presupuesto: Sra. Estrella Sánchez y Srta. Javiera Yáñez
 - d) Deporte: Sr. Luis Paredes y Srta. Javiera Yáñez
 - e) Infraestructura Vial y Agua: Sr. Luis Paredes y Sr. Sergio Ríos.
 - f) Cultura y Recreación: Sra. Estrella Sánchez y Sra. Nancy Oyarzún
- b) Sr. Ríos: Consulta por el estado del Plano Regulador. El Sr. Andrade responde que precisamente hoy recibió un oficio del MINVU en el cual se comunica la suspensión temporal de los plazos contractuales del Plan Regulador, ya que ha habido retrasos en la Evaluación Ambiental Estratégica del proyecto. Con ello podemos organizarnos mejor para la etapa de audiencias públicas, proceso en el cual se muestra el proyecto a la comunidad, y ellos podrán hacer todas sus acotaciones y reparos al proyecto que presente la consultora.
- c) Sr. Ríos: Consulta por el Estadio Municipal. El Sr. Andrade responde que sigue ingresado a Vialidad, las cuales son las únicas especialidades pendientes. Con ello se ingresaría a Gobierno Regional para su evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social. El Sr. Ríos consulta cuando se ejecutaría el proyecto a este ritmo. El Sr. Andrade responde que el año 2020, tal como está indicado en el ARI 2020, el cual considera para nuestra comuna 3 proyectos, 1) Construcción del Estadio Municipal, 2) Mejoramiento de diversas cuestas en sectores rurales y 3) Reposición de la Escuela de San Javier a su etapa de diseño.
- d) Sr. Maldonado: Solicita la cartera de proyectos FNDR de la Comuna 2019. El Sr. Andrade responde que de preferencia se pida en este Concejo para así evitar malos entendidos. El Sr. Maldonado manifiesta no tener inconvenientes y se lo solicitará por oficio.
- e) Srta. Yáñez: Solicita que en base al Reglamento del Concejo se había dispuesto rotar cada dos años en las comisiones de trabajo, lo cual no se ha realizado, para lo cual solicita el acuerdo para cambiar las Comisiones y rotar a los Concejales en esta función.
- f) Sr. Paredes: Solicita se reparen las bancas de la plaza de Palqui, las cuales se encuentran en malas condiciones y sólo se necesitan reemplazar los tableros de madera. El Sr. Vidal responde que concurrirá la Dirección de Obras Municipales.
- g) Sr. Paredes: Solicita información sobre los inicios de los trabajos en la Rampa de Palqui, la cual aún no se han iniciado. El Sr. Vidal responde que la DOP envió un oficio informando sobre la empresa adjudicada y el inicio de las obras, por lo cual lo consultará nuevamente para entregar una respuesta.
- h) Sr. Ríos: Consulta el estado de los diseños de los caminos Km8-Los Palquis y La Planchada – Huenao. El Sr. Andrade responde que este mes de agosto deben ser entregados, y que la semana pasada ingresó el primer camino a revisión en Vialidad, y se espera la semana próxima se ingrese el segundo.

- i) Sr. Paredes: Sobre Estadio Municipal y los problemas del alcantarillado, solicita que se exponga el proyecto previo a su ingreso al Gobierno Regional, y que después no se venga sólo a mostrar lo que se va a construir y se den las explicaciones de las soluciones que se proponen para que la comunidad esté informada. La Sra. Sánchez apoya la moción y manifiesta que se ha solicitado en los Concejos anteriores que la empresa consultora exponga el proyecto. El Sr. Ríos solicita se pueda tener como opción la conexión al alcantarillado, ya que está a no más de 200 metros y podría realizarse inclusive en la etapa de ejecución como aumento de obras.
- j) Sra. Sánchez: Solicita se considere nuevamente un proyecto de reposición de garitas camineras, las cuales son necesarias para la comunidad. De igual reitera pueda verse la alternativa de proyectos para el techado del palíndromo.
- k) Sra. Sánchez: Consulta en qué etapa se encuentran los proyectos DS10. El Sr. Vidal responde que el subsidio DS10 es extremadamente complejo, y que está a punto de obtenerse la aprobación de la casa de la Sra. Natalia Oyarzún, y tras ello vendrían las siguientes 3 casas, y en este momento ni el mismo SERVIU entiende la operación de este nuevo programa. La Sra. Sánchez consulta que pasará entonces con los otros 12 subsidios que están esperando. El Sr. Vidal responde que se han buscado las opciones para externalizarlos, pero el mismo SERVIU nos dice que no existen EGIS particulares trabajando este programa, por ello somos la única EGIS en la provincia con una leve experiencia en ello. La Sra. Sánchez propone que se realice una reunión y se les informe cuales problemas y que en conjunto con el SERVIU se informe de la situación real de sus subsidios.
- l) Sr. Maldonado: Sobre concursos de Planta, solicita se informen quienes son los funcionarios que ganaron los concursos. El Sr. Sotomayor responde que en la Jefatura de Fomento Productivo asumió la Sra. Katharine Gilschist, el Recursos Humanos, la Srta. Astrid Vivar, en Jefatura Departamento Social la Sra. Ximena Delgado, en Asistente Social Dirección de Desarrollo Comunitario la Sra. Gloria Lucero, en Administrativo Fomento Productivo el Sr. Boris Soto y en Auxiliar Dirección de Obras la Sra. Yessica González. Sobre este punto la Srta. Yáñez solicita se puedan entregarse las funciones de los funcionarios aludidos.

Siendo las 17:35 hrs. se da por finalizada la Sesión.




MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL